

Extraord<sup>a</sup> del 10 } Se acordó abrir la recaudación el  
 Septe de 1890 } 1<sup>er</sup> trimestre del 14 al 18 del act.  
 de 8 a 2 de la tarde, en esta sala  
 consistorial.

Acordado se siga recaudando materialmente por el ayun-  
 tado del cementerio, y los que nacen para su  
 religión católica

José de Rueda

Dilig<sup>te</sup> 14 de Set. - No hubo por falta de número de concejales  
 Extraord<sup>a</sup> del 17 } No se celebró por falta de quórum de Sr. Concejal  
 Septe de 1890 } y se citó para el 17 a las 6 de la tarde como 2<sup>a</sup> - A las  
 4 de la tarde fueron D. José de Rueda - D. Sebastián Mont. - D. Francisco  
 Abellán - D. Juan López, D. Juan R<sup>o</sup> Olave, D. Juan  
 Berito Padrig<sup>o</sup> - D. José San López, D. Ant<sup>o</sup> San, D. Juan  
 Ant<sup>o</sup> San

2<sup>a</sup> Extraord<sup>a</sup> del día } Se acordó recaudado a crédito  
 19 Septe 1890. } personal al corista y a las 6  
 6 tarde. } señores Soriano Pizar.

Man. Abellán } También se acordó bajar a Murcia, el Sr. Alcalde,  
 López Crespo }  
 San. de San } y para el 1<sup>er</sup> trimestre  
 Juan R. de } de lo territorial e industrial, de las 6 y 1/2.

Rueda

Ordinario del 21 } Adetivos y oficios  
 Septe 1890 } División en 6 secciones de los contrib<sup>os</sup> de para  
 el sorteo de la Junta Municipal - Rústica & Co

Terreña } rústica pecuaria y urbana & industrial & jornalero, y  
 Rueda Carate } rústica, l. 1. 1. 1. 1. 1. 1.

Man. Abellán } Que se notifique y apremie a los deudores al Porto por prin-  
 Abellán Mont. } cipal y aditos, y con urgencia a fin de que se pague de los  
 López Crespo } de la cuenta de la Certif. de la Alcaldía de N<sup>o</sup> 10  
 Sánchez López } en que aquel Ayuntamiento acuerda admitir la veintidós

